



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO AUXILIAR INFORMACIÓN C2-16

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO CERRO-AMATE

REQUISITOS:

SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO/A, EXCEPTO LOS INTERINOS NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) El puesto que se ofrece se convocará para su cobertura con carácter definitivo en el plazo máximo de un año, vencido dicho plazo sin haberse producido la convocatoria, la comisión de servicios cesará de forma automática.